

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS: DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac chile@ecolab.com

:

Sucursales: Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA** Nº 751174

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

COMUNA:

CIUDAD :

**FONO** 

Fábrica: Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Osorno Bodega

SCANIA CHILE S.A.

NOMBRE R.U.T.

96.538.460-K

GIRO

COM.REPTOS.AUTOM.

DIRECCION

PANAMERICANA NORTE 9850

FECHA EMISION | FECHA VENC. | NOTA PEDIDO ORD. COMPRA

COBRADOR

QUII ICURA SANTIAGO

COD. CLIENTE 64316 NOMBRE VENDEDOR

10/02/2025	5 07/02/2025	9571756	PCL10001	8903	5765	808	ALE F	PAVEZ FABIAN ALI		
CODIGO	DESCRIP	CION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
467060	SOLVENT DEGREASER NC GE II	60 for	LT	1	2,012.00		MONTO DSCTO.	VALOR 120.720
BLTS:	G 4 42 TOTAL KG./L.					SUB TO	OTAL NETO	

% DSCTO: % MONTO DESCTO .:

DESPACHO A AV LAS INDUSTRIAS 8075 LOC 4 Y 5

COMUNA : LOS ANGELES

TIPO DESP.: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP :

La V 09 a 17 HRS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

MONTO NETO:

120.720 IVA 19 %:

22.937 MONTO TOTAL:

CIUDAD

: LOS ANGELES

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

ENTREGAR A : ALEJANDRA KOLHER

X UNDOS

RECINTO:		FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19,983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY DEDMATE ESTÍTUII AD

PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

	Especial	Embalaje
--	----------	----------

Nombre Cliente: SCANIA LOS ANGELES

143.657